



D. JAVIER SÁNCHEZ ROSELLÓ: Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación vigente, en especial la de Régimen Local, me confiere, y en particular el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 46 y 72 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal.

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía N° 1512/2019, de fecha 25 de junio, se ha procedido a realizar el nombramiento de Tenientes de Alcalde.

RESULTANDO: Que en dicha resolución, se observa un error en el primer apellido de la 5ª Teniente de Alcalde, constando “LÓPEZ” en lugar de “SÁNCHEZ”, debiéndose de corregir el mismo, resultando como texto definitivo el que se detalla a continuación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Constituir la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Almansa con los siguientes miembros, a quienes nombro Tenientes de Alcalde por el orden que indico a continuación:

1. D. ALFREDO DAMIAN CALATAYUD REIG, 1º Teniente de Alcalde.
2. DÑA. TANIA Mª ANDICOBERRY ESPARCIA , 2ª Teniente de Alcalde.
3. DÑA. MARIA JOSÉ CUENCA JIMÉNEZ, 3ª Teniente de Alcalde.
4. DÑA. ANTONIA MILLÁN BONETE, 4ª Teniente de Alcalde.
5. DÑA. MARGARITA SÁNCHEZ ABELLÁN, 5ª Teniente de Alcalde.
6. D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, 6º Teniente de Alcalde.
7. D. ÁLVARO BONILLO CARRASCOSA, 7º Teniente de Alcalde.

SEGUNDO.- Serán atribuciones de la Junta de Gobierno Local las de asesorar al Alcalde en aquellas materias que someta a su consideración, así como aquellas otras que le atribuya la normativa vigente.

TERCERO.- Establecer que la Junta de Gobierno Local se reunirá periódicamente, previa convocatoria del Sr. Alcalde.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados, así como a las unidades administrativas que sean pertinentes.



Resolución N° 1525 de 28/06/2019 - AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
HTAZKBdiUb8+9W0e
JM9Qn0a41JjEr88bEj
5cD9WQwJ4=

Código seguro de verificación: P9XLMG-RLPQGRGW

Pág. 1 de 1